

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires,

4

de

*Febrero*

de 1977.-

En atención a lo solicitado a fs. 12 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 13 por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a fs. 17 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo y a fs. 20 por la Cámara Nacional Electoral, prorrogase -a partir del 1º de enero ppdo. y hasta el 31 de diciembre del corriente año- la adscripción del Auxiliar Principal de Séptima de la Cámara Nacional Electoral señor Diego Fernando Quijano Guesalaga al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RODOLFO R. GABRIELLA